Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	CC	79507956

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
906	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	**Si**	En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo: 5: Se realizó un taller de asesoría en socialización de rutas de acceso a tierras para firmantes de paz de la asociación ASOCACOA FIR y también para asesorar la construcción de un perfil de proyecto productivo para ser postulado por la asociación para un predio ruta SAE. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCfg1yBHqE7R7vDdJOvPoDHAQ8_hZ0cXtZRjWjdeIwgges?e=vr25R0
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	**Si**	En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 1: Mediante mensaje de correo-e se envió información de firmantes de paz que participaron de una taller de Buenas Prácticas Ganaderas dictado por profesionales de FEDEGAN a personas en reincorporación vinculadas al proyecto productivo colectivo de COOMFROSUR en Puerto Salgar, con el fin de la generación de los respectivos certificados de participación. * Mayo 8: Por medio de mensaje de correo-e, se envió al Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central, un Acta firmada por el GT sobre el desistimiento a la postulación de la forma asociativa PRODELCOMÚN a la estrategia de sostenibilidad. * Mayo 21: Se brindó apoyo al Grupo Territorial Putumayo en las actividades de levantamiento de Acta de Entrega de Bienes e Insumos para un proyecto productivo individual de una persona en reincorporación asignada a ese GT. Se hizo presencia en el sitio de entrega en Fusagasugá, se gestionó la entrega de la factura de venta y se realizó el respectivo registro fotográfico. * Mayo 22: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a la Orientadora de Sostenibilidad del Grupo Territorial y funcionarios de la FAO, para revisar avances relacionados con las actividades de la Estrategia de Sostenibilidad Económica para la cooperativa de firmantes de paz COMFACOP. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDmG0AM9A_YQ5Z_eUni8-AlAdz7qDVL3YxNrLbDLreuSUo?e=xkksHq
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	**Si**	En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 25: Junto a la Orientadora de Sostenibilidad, se participó y lideró la Mesa de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial. En la misma, se brindó lineamientos técnicos a los profesionales que hacen parte de la misma y se realizó revisión de los proyectos productivos de los diferentes procesos que atiende la ARN para ser radicados durante el mes. * Mayo 27: Se brindó orientación a una profesional facilitadora respecto de una consulta relacionada con una acción del PRI dentro de un plan de reincorporación para un firmante de paz. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBz8hN9vJN8R7xWV0PDYXXkARFO31fWZxV6djpl0_YI078?e=13gOO9
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 4: Junto a los profesionales del Equipo Transversal del Grupo Territorial, se participó de una jornada de programación de fechas y oferta para acciones PRI relacionado con la oferta que desde la agencia se tiene destinada para la población durante el año 2026. * Mayo 12: Se participó de una reunión con el equipo transversal y profesionales sociales del GT, para exponer y resolver inquietudes relacionadas con los planes de reincorporacion individual de la población asignada al Grupo Territorial. * Mayo 30: Mediante reunión de carácter virtual, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para población firmante de paz del departamento de Boyacá. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBK9s3U2gxCT4jctUjRnzZZAZszMuzKL7FVy42lY0OK5zs?e=acc8Zy

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 7: En el municipio de Pasca, se realizó visita y reunión con firmantes de paz asociados a la forma asociativa ACOAPAZ, con los cuales se revisaron los avances relacionados con la solicitud de predio rural mediante ruta ANT y se dictó un taller de identificación de barreras para el acceso a tierras para población en reincorporación. * Mayo 12: Se participó de una reunión junto a la Coordinación del GT y profesionales de la Subdirección Territorial de la ARN, para revisar dos casos de trámites de solicitud de acceso a tierras con fines productivos para población en reincorporación, que han presentado algunas dificultades de avance en el Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN. * Mayo 19: En el municipio de Pacho - Cundinamarca, junto a la facilitadora de la región, se realizó reunión con un grupo de firmantes de paz de la proviencia de Rionegro, para socializar las rutas de acceso a tierras, realizar un taller de identificación de barreras para acceso a tierras para población en reincorporación y para brindar asesorías en asuntos asociativos. * Mayo 25: Se participó de una reunión, junto a la Coordinación del GT y la Orientadora de Sostenibildad, con una profesional del Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central de la ARN, para realizar revisión de los avances y dificultades de los trámites de solicitud de acceso a tierras con fines productivos de la población en reincorporación que atiende el Grupo Territorial. * Mayo 29: Mediante mensaje de correo-e se envió al técnico documental del GT, una solicitud y sus soportes de acceso a tierras con fines productivos por parte de la forma asociativa de firmantes de paz ASOALIPAZ. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgDPOVRVsg8HRlX-AtgyWLfcAfMsgaE8wi8Np8ChQaSrJAY?e=ZNtcaK
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 12: Se participó de una reunión preparatoria del Encuentro de Formas Asociativas de Turismo, Arte y Cultura que son acompañadas por el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare, junto a la Orientadora de Sostenibilidad y a profesionales de la Dirección Programática de Nivel Central de la ARN. * Mayo 19: En el municipio de Pacho - Cundinamarca, junto a la facilitadora de la región, se realizó reunión con un grupo de firmantes de paz de la proviencia de Rionegro, para socializar las rutas de acceso a tierras, realizar un taller de identificación de barreras para acceso a tierras para población en reincorporación y para brindar asesorías en asuntos asociativos. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgApb0RLu0qlTbnPKpwJ8Q6cAfdOg7A7OFmofUyOMv0JMjI?e=RQU7lm
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 12: Se participó de una reunión virtual con profesionales del Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central de la ARN, en la socialización de la reactivación del Convenio 1746 entre ARN y CCI, en la ejecución de actividades de formulación de los planes de sostenibilidad para proyectos productivos de firmantes de paz postulados a esa estrategia. * Mayo 26: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a profesionales del Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central para acordar acciones conjuntas y revisar agendas para las visitas de asistencia técnica que la ARN se encuentra brindando al proyecto productivo colectivo de COOMFROSUR en Puerto Salgar - Cundinamarca. * Mayo 28: Se participó de una reunión de carácter virtual, junto a la Orientadora de Sostenibilidad Económica del GT y funcionarios de la FAO para realizar seguimiento a la construcción del Plan de Inversión de la cooperativa COMFACOP dentro de la estrategia de sostenibilidad económica. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgCvSuwvLQHESKg5a9d07QnJAW41LWxI9UNe3GRXPIEZjXE?e=puBSXX
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	**Si**	En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enforque productivo, en el periodo del presente informe se realizó: * Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo actividades relacionados con Planes Colectivos de Reincorporación Colectiva.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 1: Mediante mensaje de correo-e se envió información de firmantes de paz que participaron de una taller de Buenas Prácticas Ganaderas dictado por profesionales de FEDEGAN a personas en reincorporación vinculadas al proyecto productivo colectivo de COOMFROSUR en Puerto Salgar, con el fin de la generación de los respectivos certificados de participación. * Mayo 6: Se participó de una reunión de caracter presencial, en las instalaciones de la administración municipal de Fusagasugá, junto a la profesional de relacionamiento y el profesional facilitador de la región, para acordar acciones conjuntas con la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio y la Personera municipal. * Mayo 14: Se participó de una reunión virtual, junto a la profesional de relacionamiento del GT, con funcionarios de la Secretaría de Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca, para la socialización de la oferta de apoyos que tiene esa entidad para proyectos productivos de la población que atiende la agencia en el departamento. * Mayo 14: Se participó de una reunión de carácter virtual, junto a la profesional de relacionamiento del GT, con funcionarios de la Defensoría del Pueblo, para revisar avances e información general sobre los trámites de solicitudes de acceso a tierra con fines productivos para la población en reincorporación que asignada al GT. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgACecnMaqWtQJ4gqg12GdM0Abi75tMjHKVzrfljgCoL-KE?e=V1qdbf
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 4: Se envió mediante mensaje de correo-e al técnico documental del Grupo territorial, un FUID con entrega documental. * Mayo 6: Se realizó reunión junto a la Orientadora de Sostenibilidad Económica del GT y a profesionales del Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central, para hacer revisión y seguimiento al cargue de Actas de Cierre de Asistencia Técnica para 4 proyectos productivos colectivos de población firmante. * Mayo 26: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a profesionales del Equipo de Tierras de Nivel Central y del Grupo de Sostenibilidad Económica para abordar un caso especial de acceso a predio urbano y de proyectos productivos de la precooperativa COCIPAZ, en el municipio de San Antonio de Tequendama - Cundinamarca. * Mayo 27: Se participó de forma virtual en una reunión con los equipos de trabajo de los Grupos Territoriales ARN Cundinamarca Boyacá Casanare y ARN Meta Orinoquía, para realizar intercambio de información y empalme de atención debido a la nueva jurisdicción de los municipios de Barranca de Upía - Meta, Medina y Paratebueno - Cundinamarca. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgA-XG7FOFV3TpKHvL-UxX0WAfSe_rFUhV0YSX60BxJH-HM?e=eCZXZ8
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó: * Mayo 8: Se participó de forma virtual en la reunión del Equipo Base del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. * Mayo 18: Mediante mensaje de correo-e se envió base de datos con la caracterización de los proyectos productivos individuales y colectivos de la población en reincorporación del departamento de Cundinamarca para ser compartida con los funcionarios de la Secretaría de Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca. * Mayo 28: De acuerdo con solicitud del profesional Enlace de Tecnología, se firmó y envió las actas de devolución y de recibido de equipos de tecnología para las labores propias del rol de Orientador de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial. * Mayo 28: Mediante mensaje de correo-e se envió respuesta al GT sobre una consulta de la vinculación de un firmante de paz trasladado a ese territorio sobre una solicitud de acceso a tierras en el departamento de Cundinamarca. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgAfKvimiz6pQY3D3fhrwyjBAVlUubvE92ERndeKxqR97cE?e=x9U7hl

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
906	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

Carlos Edisson Buitrago Rojas

Firmado digitalmente por Carlos Edisson Buitrago Rojas

Nombre:	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	**Nombre:**	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

Fecha	*31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx